INFORME FINAL DE EVALUACION

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-01-AG-2021.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. FUNDAMENTO LEGAL:

La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2. OBJETO:

1. El Municipio de Aguachica, Cesar desea contratar: **OBJETO "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN DISTINTOS SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR".**

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso de licitación pública es la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MDA CTE ($436.047.064,00)** incluido AIU.

2. PROCEDIMIENTO:

Apertura del proceso: 7/10/2021 6:00:00 PM
Cierre del proceso: 12/10/2021 4:00:00 PM

3. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE N° 1 OBRAS EINTERVENTORÍAS DE COLOMBIA SAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 1. OBRAS E INTERVENTORÍAS DE COLOMBIA SAS		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N/A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales	SI

	suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 1. OBRAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas De acuerdo a la información presentada por los proponentes en los respectivos Certificados de Registro Único de Proponentes y de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis Financiero de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE No 1: **OBRAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	16,12	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,60	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	28,83	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$266.340.289	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 1. OBRAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA SAS

El análisis de la capacidad de Organización de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye que el proponente de acuerdo a lo presentado en el Certificado de Registro Único de Proponentes y de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones.
Los proponentes se enumeran en orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE 1. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,26	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,10	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 1. OBRAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA OBRIVCOLSAS

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
1	OBRAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA OBRIVCOLSAS	X		NO

PROPONENTE N° 2 INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 2. INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N/A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales	SI

	suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 2. INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS

PROPONENTE No 2: **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	10,94	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,20	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	6,52	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$2.584.249.931	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 2. INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS

PROPONENTE 2. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020

Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,41	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,32	>=0	**SI**

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 2. INGECO SAS.

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
2	INGECO SAS	X		NO

PROPONENTE N° 3 JET INGENIERIA S.A.S.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 3. JET INGENIERIA S.A.S.		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la	SI SUBSANO

	Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI SUBSANÓ
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI SUBSANÓ
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N/A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la	SI

	seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

RECOMENDACIONES

-SUBSANÓ.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 3. JET INGENIERIA SAS

PROPONENTE No 3: **JET INGENIERIA SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	6,87	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,10	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	22,64	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$1.262.337.460	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 3. JET INGENIERIA SAS

PROPONENTE 3. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,13	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,12	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 3. JET INGENIERIA SAS:

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Experiencia del proponente".

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
3	JET INGENIERIA SAS	X		NO

PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 4. CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA		
N°	DESCRIPCION	Presento
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30	SI

	días calendarios al cierre del proceso.	
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la	SI

	seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 4. CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA

PROPONENTE No 4: **CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	234,76	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,51	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	55,45	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$3.609.580.274	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 4. CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA

PROPONENTE 4. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,11	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,08	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
4	CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA	X		NO

PROPONENTE N° 5 CONSORCIO OSSA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 5. CONSORCIO OSSA		
N°	DESCRIPCION	Presento
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI

3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30	SI

	días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 5. CONSORCIO OSSA

PROPONENTE No 5: **CONSORCIO OSSA EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	10,56	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,50	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$736.479.340	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 5. CONSORCIO OSSA

PROPONENTE 5. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,16	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,08	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 5 CONSORCIO OSSA

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el

proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
5	CONSORCIO OSSA	X		NO

PROPONENTE N° 6 CONSORCIO SAN MIGUEL

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 6. CONSORCIO SAN MIGUEL		
N°	DESCRIPCION	Presento
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI

6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron

17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 6. CONSORCIO SAN MIGUEL

PROPONENTE No 6: **CONSORCIO SAN MIGUEL EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	15,97	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,08	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	18,31	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$877.357.149,72	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 6. CONSORCIO SAN MIGUEL

PROPONENTE 6. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,10	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,09	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 6 CONSORCIO SAN MIGUEL

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
6	CONSORCIO SAN MIGUEL	X		NO

PROPONENTE N° 7 CONSORCIO SIGMA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 7. CONSORCIO SIGMA		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI

7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 7. CONSORCIO SIGMA

PROPONENTE No 7: **CONSORCIO SIGMA EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**

Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	9,37	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,08	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$2.053.820.099,70	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 7. CONSORCIO SIGMA

PROPONENTE 7. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,10	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,09	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 7 CONSORCIO SIGMA

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
7	CONSORCIO SIGMA	X		NO

PROPONENTE N° 8 CONSORCIO URBANO ESAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo

siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 8. CONSORCIO URBANO ESAS		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad	SI

	social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 8. CONSORCIO URBANO ESAS

PROPONENTE No 8: **CONSORCIO URBANO ESAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$484.359.311,80	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 8. CONSORCIO URBANO ESAS

PROPONENTE 8. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,13	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,13	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 8 CONSORCIO URBANO ESAS

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
8	CONSORCIO URBANO ESAS	X		NO

PROPONENTE N° 9 FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 9. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI

2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	N/A
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	N/A
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	N/A
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N/A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de	SI

	afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 9. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

PROPONENTE No 9: **FABIO ALFONSO BAYONA RAMON EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	11,15	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,13	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	284,28	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$960.657.792	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 9. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

PROPONENTE 9. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,45	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,39	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 9 FABIO ALFONSO BAYONA RAMON

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Experiencia del proponente".

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
9.	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	SI		NO

PROPONENTE N° 10 CONSORCIO MS 2021

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 10. CONSORCIO MS 2021		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI SUBSANÓ

3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30	SI

	días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

RECOMENDACIONES.

SUBSANO

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 10. CONS0RCIO MS 2021

PROPONENTE No 10: **CONSORCIO MS 2021 EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$387.741.686,70	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 10. CONSORCIO MS 2021

PROPONENTE 10. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,06	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,06	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 10 CONSORCIO MS 2021

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100%

respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Experiencia del proponente".

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
10	CONSORCIO MS 2021	X		NO

PROPONENTE N° 11. INGENIERÍA MÁSTER SAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 11. INGENIERÍA MÁSTER SAS		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI

4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N/A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI

13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 11. INGENIERIA MASTER SAS

PROPONENTE No 11: **INGENIERIA MASTER SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	52,50	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,09	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	34,05	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$5.681.580.625	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 11. INGENIERIA MASTER SAS

PROPONENTE 11. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2018,2019 y 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,33	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,30	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 11 INGENIERIA MASTER SAS.

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el

proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
11	INGENIERIA MASTER SAS	X		NO

PROPONENTE N° 12. CB INGENIEROS S.A.S

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 12. CB INGENIEROS SAS		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI

6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N/A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron

17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 12. CB INGENIEROS SAS

PROPONENTE No 12: **CB INGENIEROS SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	9,42	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,55	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	7,62	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$1.882.747.981	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 12. CB INGENIEROS SAS

PROPONENTE 12. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,31	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,13	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 12. CB INGENIEROS S.A.S

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
12	CB INGENIEROS S.A.S	X		NO

PROPONENTE N° 13. MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 13. MIRS LATINOAMERICA S.A.S.		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N/A

7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 13. MIRS LATINOAMERICA SAS

PROPONENTE No 13: **MIRS LATINOAMERICA SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	16,37	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,37	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	311,92	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$8.888.606.811	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 13. MIRS LATINOAMERICA SAS

PROPONENTE 13. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,62	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,39	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 13 MIRS LATINOAMERICA S A S

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
13	MIRS LATINOAMERICA S A S	X		NO

PROPONENTE N° 14. CONSORCIO VIAL AC 2021

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 14. CONSORCIO VIAL AC 2021		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI

7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 14. CONSORCIO VIAL AC 2021-AGUACHICA

PROPONENTE No 14: **CONSORCIO VIAL AC 2021-AGUACHICA EL MEJOR AÑO**

2020.			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	33,15	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,03	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$1.232.834.128	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 14. CONSORCIO VIAL AC 2021-AGUACHICA

PROPONENTE 1. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,09	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,09	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 14 CONSORCIO VIAL AC 2021 - AGUACHICA.

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
14	CONSORCIO VIAL AC 2021 - AGUACHICA.	X		NO

PROPONENTE 15. CONSORCIO VIAS URBANAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 15. CONSORCIO VIAS URBANAS		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI CUMPLE
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI CUMPLE
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente	SI CUMPLE

	al 100%.-	
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Garantia N° 56-44-101001136
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 15. CONSORCIO VIAS URBANAS 2021

PROPONENTE No 15: **CONSORCIO VIAS URBANAS 2021 EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez		>=1	**NO RECHAZADA**
Nivel de endeudamiento		<=0,70	**NO RECHAZADA**

Razón de cobertura de interés		>=1	**NO RECHAZADA**
Capital de trabajo		$145.349.021	**NO RECHAZADA**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 15. CONSORCIO VIAS URBANAS 2021

PROPONENTE 1. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio		>=0	**NO RECHAZADA**
Rentabilidad del activo		>=0	**NO RECHAZADA**

RECOMENDACIONES

-UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL EXTRAÑAMENTE REPORTA INFORMACION A 2021, DIFICILMENTE PONDERABLE CON LOS AÑOS FISCALES DEL OTRO INTEGRANTE. NO TIENE INFORMACION FINANCIERA EN FECHA DE CORTE QUE COINCIDA CON LOS CONSORCIADOS. RECHAZADA.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 15 CONSORCIO VIAS URBANAS

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**

15.	CONSORCIO VIAS URBANAS	X		NO

PROPONENTE 16. CONSORCIO INTER-HUILA 2021

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE 16. CONSORCIO INTER-HUILA 2021		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE

6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI CUMPLE
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI CUMPLE
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI CUMPLE
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 61-44-101040356
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE

		Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 16. CONSORCIO INTER HUILA 2021

PROPONENTE No 16: **CONSORCIO INTER HUILA 2021 EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	2,87	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,25	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	421,61	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$206.494.112,21	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 16. CONSORCIO INTER HUILA 2021

PROPONENTE 16. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,12	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0.09	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 16

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
16.	CONSORCIO INTER-HUILA 2021	X		NO

PROPONENTE 17. INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION – INCOPLAN S A

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 17. INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION – INCOPLAN S A		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	N.A.
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N.A

7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N.A.
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N.A.
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 65-44-101204245
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 17. INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA

PROPONENTE No 17: **INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA EL**

MEJOR AÑO FISCAL 2020.			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	3,79	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,32	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	4137,25	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$15.067.776.967	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 17. INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA

PROPONENTE 1. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,18	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,12	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 17 INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION- INCOPLAN S A

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
17.	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION- INCOPLAN S A			

PROPONENTE 18. 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 18. 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N.A.
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N.A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N.A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N°

		100039785
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 18. 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

PROPONENTE No 18: **2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	14,18	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,06	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	178,83	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$1.018.208.941	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 18.2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCINES SAS

PROPONENTE 18. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,22	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,20	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 18 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
18.	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	X		NO

PROPONENTE 19. CONSORCIO SOLUTIONS
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 19. CONSORCIO SOLUTIONS		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE

2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 980 47 994000019036
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE

	El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 19. CONSORCIO SOLUTIONS

PROPONENTE No 19: **CONSORCIO SOLUTIONS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	3,95	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,57	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	175,05	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$2.895.869.121,98	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 19. CONSORCIO SOLUTIONS

PROPONENTE 19. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,34	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,16	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 19 ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
19.	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	X		NO

PROPONENTE 20. RAFAEL JAVIER GUISA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 20. RAFAEL JAVIER GUISA		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE

4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	N.A.
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N.A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N.A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N.A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 41-44-101247575
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron

14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 20.

RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

PROPONENTE No 20: **RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	71,27	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,55	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	144,11	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$1.867.742.053	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 20.
RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

PROPONENTE 20. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,10	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,04	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 20 RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el

proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
20	RAFAEL JAVIER GUISA	X		NO

PROPONENTE 21. HENRY JAIMES MONSALVE

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 21 HENRY JAIMES MONSALVE		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	N.A.
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N.A

7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N.A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N.A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 56-44-101001144
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 21. JAIMES MONSALVE HENRY

PROPONENTE No 21: **JAIMES MONSALVE HENRY EL MEJOR AÑO FISCAL**

2019.			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	1209,88	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	2104,11	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$502.897.629	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 21. JAIMES MONSALVE HENRY

PROPONENTE 21. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2019			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,32	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,32	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 21 HENRY JAIMES MONSALVE

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
21	HENRY JAIMES MONSALVE	X		NO

PROPONENTE 22. CONSORCIO INTERVIAL AG

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de

Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 22. CONSORCIO INTERVIAL AG		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI CUMPLE
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI CUMPLE
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI CUMPLE
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° ceC-100031388

10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 22. CONSORCIO INTERVIAS AG

PROPONENTE No 22: **CONSORCIO INTERVIAS AG EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	5,81	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,46	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	29,59	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$2.835.796.071,40	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 22. CONSORCIO INTERVIAS AG

PROPONENTE 22. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,32	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,19	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 22 CONSORCIO INTERVIAL AG

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Experiencia del proponente".

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
22.	CONSORCIO INTERVIAL AG	X		NO

PROPONENTE 23. CONSORCIO C&H 2021.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 23. CONSORCIO C&H 2021.		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE

2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI CUMPLE
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI CUMPLE
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI CUMPLE
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 85-44-101112771
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE

	El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 23. CONSORCIO C&H 2021

PROPONENTE No 23: **CONSORCIO C&H 2021 EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	9,91	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,31	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	23,20	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$2.074.630.538,50	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 23. CONSORCIO C&H 2021

PROPONENTE 23. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,14	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,08	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 23 CONSORCIO C&H 2021

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
23	CONSORCIO C&H 2021	X		NO

PROPONENTE 24. ARDIZ-SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 24. ARDIZ-SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S.		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE

4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N.A.
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N.A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N.A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 47-44-101018123
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron

14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 24. ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS SAS

PROPONENTE No 24: **ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	43,45	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,43	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	455,25	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$921.988.178	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 24. ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS SAS

PROPONENTE 24. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,09	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,05	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 24.ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS SAS

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral

1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
24	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS	X		NO

PROPONENTE 25. CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA -DICSE S.A.S

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 25. CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA - DICSE S.A.S		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE

5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N.A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N.A.
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N.A.
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 21-44-101363706
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE

		Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 25. DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS

PROPONENTE No 25: **DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	90,00	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,01	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$445.000.000	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 25. DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS

PROPONENTE 25. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,51	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,51	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 25. DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

		CUMPLE

N°	PROPONENTE	Si	No	SUBSANAR
25.	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA -DICSE S.A.S	X		NO

PROPONENTE 26. ARM CONSULTING SAS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° PROPONENTE 26. ARM CONSULTING SAS		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N.A.

7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N.A.
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N.A.
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N°390-47-994000063943
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 26. ARM CONSULTING SAS

PROPONENTE No 26: **ARM CONSULTING SAS EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**

Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	8,14	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,56	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	8,50	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$4.157.553.000	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 26. ARM CONSULTING SAS

PROPONENTE 26. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,19	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,08	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 26 ARM CONSULTING SAS

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
26.	ARM CONSULTING SAS	X		NO

PROPONENTE 27. TECNO AMBIENTE LTDA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 27. TECNO AMBIENTE LTDA		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	NO CUMPLE RECHAZADA
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N.A.
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N.A.
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N.A

9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N°96-44-101165751
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

RECOMENDACIONES

-Presenta incompleto el “FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, adicionalmente no está firmado. RECHAZADA.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 27. TECNO AMBIENTE LTDA

PROPONENTE No 27: **TECNO AMBIENTE LTDA EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	135,27	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	147,72	>=1	**SI**

Capital de trabajo	$671.358.668	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 27. TECNO AMBIENTE LTDA

PROPONENTE 27. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,59	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,59	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 27 TECNO AMBIENTE LTDA

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
27.	TECNO AMBIENTE LIMITADA		X	SI

RECOMENDACIONES

-El oferente entrega diligenciado el formato N°3. Experiencia y un certificado que acredita dicho requisito, sin embargo acorde a la matriz 1. Experiencia. Los contratos aportados deben acreditar la interventoría a la intervención de redes de servicios públicos, en al menos un (01) contrato. Por lo cual la información suministrada es insuficiente para poder determinar si está o no habilitado. RECHAZADA.

PROPONENTE 28. CONSORCIO INTERVENTOR 21
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° CONSORCIO INTERVENTOR 21		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI CUMPLE
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI CUMPLE
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI CUMPLE
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI CUMPLE
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI CUMPLE
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI CUMPLE
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI CUMPLE

9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE Póliza N° 21-44-101363820
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI CUMPLE
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI CUMPLE
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI CUMPLE
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 28. CONSORCIO INTERVENTOR 21

PROPONENTE No 28: **CONSORCIO INTERVENTOR 21 EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	INDETERMINADO	>=1	**NO**
Nivel de endeudamiento	0,35	<=0,70	**NO**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**NO**
Capital de trabajo	$321.498.674,50	$145.349.021	**NO**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 28. CONSORCIO INTERVENTOR 21

PROPONENTE 28. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,03	>=0	**NO**
Rentabilidad del activo	0,02	>=0	**NO**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N° 28 CONSORCIO INTERVENTOR 21

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
28	CONSORCIO INTERVENTOR 21	X		NO

PROPONENTE N° 29 CONSORCIO INTERVIAL PCC5

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 29 CONSORCIO INTERVIAL PCC5.		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI

2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	N/A
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	NA
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de	SI

	afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 29. CONSORCIO INTERVIAL PCC5

PROPONENTE No 29: **CONSORCIO INTERVIAL PCC5 EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	9,73	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,14	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	49,61	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$1.454.438.323,50	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 29. CONSORCIO INTERVIAL PCC5

PROPONENTE 29. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,14	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,12	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N°29. CONSORCIO INTERVIAL PCC5

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Experiencia del proponente".

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
29.	CONSORCIO INTERVIAL PCC5	X		NO

PROPONENTE N° 30 CONSORCIO VIAL NOGAPP

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 30 CONSORCIO VIAL NOGAPP		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal.	SI

	Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la	SI

	seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 30. CONSORCIO VIAL NOGAPP

PROPONENTE No 30: **CONSORCIO VIAL NOGAPP EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	4,10	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,41	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	17,45	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$1.902.412.496,55	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 30. CONSORCIO VIAL NOGAPP

PROPONENTE 30. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,20	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,12	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N°30 CONSORCIO VIAL NOGAPP

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
30.	CONSORCIO VIAL NOGAPP	X		NO

PROPONENTE N° 31 CONSORCIO AV

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 31 CONSORCIO AV		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI

4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI

13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 31. CONSORCIO AV

PROPONENTE No 31: **CONSORCIO AV EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	706,20	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,08	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$910.271.051,80	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 31. CONSORCIO AV

PROPONENTE 31. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,24	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,22	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N°31 CONSORCIO AV

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el

proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor "experiencia del proponente".

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
31.	CONSORCIO AV	X		NO

PROPONENTE N° 32 CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 32 CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI

6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron

17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 32. CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021

PROPONENTE No 32: **CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021 EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	8,14	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,20	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	14,77	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$1.731.557.290,40	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 32. CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021

PROPONENTE 32. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,18	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,14	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N°32 CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

		CUMPLE

N°	PROPONENTE	Si	No	SUBSANAR
32.	CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021			

PROPONENTE N° 33. CONSORCIO ARINCAPA
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 33. CONSORCIO ARINCAPA		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI SUBSANÓ
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI SUBSANÓ
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI SUBSANÓ
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI

6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	NO, SOLO SE APORTA LA DEL INTEGRANTE PLURAL ARINCAPA FALTA LA CERTIFICACIÓN DE SUSTAINABLE CONSTRUCTIONS CAPA SAS
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron

17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

RECOMENDACIÓN:

-Se RECHAZA, porque uno de los integrantes del proponente plural no aportó aportes parafiscales SUSTAINABLE CONSTRUCTIONS CAPA SAS (item10).

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 33. CONSORCIO ARINCAPA

PROPONENTE No 33: **CONSORCIO ARINCAPA EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,31	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$299.749.694	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 33. CONSORCIO ARINCAPA

PROPONENTE 33. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,34	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,14	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N°33 CONSORCIO ARINCAPA

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
33.	CONSORCIO ARINCAPA	X		NO

PROPONENTE N° 34 GUSTAVO ROSO GÓMEZ

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

PROPONENTE N° 34 GUSTAVO ROSO GÓMEZ		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	N/A
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	N/A
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	N/A

7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 34. GUSTAVO ROSO GOMEZ

PROPONENTE No 34: **GUSTAVO ROSO GOMEZ EL MEJOR AÑO FISCAL2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple

Índice de liquidez	47,92	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,03	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	52,69	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$524.519.000	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 34. GUSTAVO ROSO GOMEZ

PROPONENTE 34. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2018,2019 y 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,15	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,15	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N°34.GUSTAVO ROSO GOMEZ

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE**		
		Si	**No**	**SUBSANAR**
34	GUSTAVO ROSO GOMEZ	X		NO

PROPONENTE N° 35 CONSORCIO HACE – OCCAS 2021

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de

Condiciones y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:

Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 35 CONSORCIO HACE – OCCAS 2021		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) y capacidad del representante legal. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	Acreditación que la persona jurídica (nacional o extranjera) que la duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un año más.	SI
5	Fotocopia de documento de identidad persona natural/ R/L de persona jurídica/R/L y suplente del proponente plural y de cada uno de sus miembros. Pasaporte en caso de extranjeros.	SI
6	Documento de conformación de proponente plural Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A –Consorcios) (Formato 2B – UT); con designación de un representante y un suplente con facultades en el marco del proceso contractual.	SI
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	SI
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	SI

9	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
10	Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal. La persona natural, aportará los certificados de afiliación respectivos, con fecha de expedición no mayores a 30 días calendarios al cierre del proceso. El integrante del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración acerca de la seguridad social. Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.	SI
11	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso, que se encuentre renovado y en firme.	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTE N° 35. CONSORCIO HACE-OCCAS 2021

PROPONENTE No 35: **CONSORCIO HACE-OCCAS 2021 EL MEJOR AÑO FISCAL 2020.**			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Índice de liquidez	10,09	>=1	**SI**
Nivel de endeudamiento	0,28	<=0,70	**SI**
Razón de cobertura de interés	INDETERMINADO	>=1	**SI**
Capital de trabajo	$2.744.602.134,25	$145.349.021	**SI**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 35. CONSORCIO HACE-OCCAS 2021

PROPONENTE 35. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN EL MEJOR AÑO FISCAL 2020			
Indicador	presentó:	solicitado	cumple
Rentabilidad del patrimonio	0,07	>=0	**SI**
Rentabilidad del activo	0,05	>=0	**SI**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. PROPONENTE N°35 CONSORCIO HACE – OCCAS 2021

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

En caso que con los contratos aportados no se acredite este porcentaje mínimo, la entidad solicitará al proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el proponente subsana el requisito mínimo de experiencia, se habilitará en el proceso de contratación, pero no será objeto de puntuación en relación con este factor de evaluación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por el factor “experiencia del proponente”.

N°	PROPONENTE	CUMPLE		
		Si	No	SUBSANAR
35	CONSORCIO HACE – OCCAS 2021	X		NO

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		CAPACIDAD FINANCIERA		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		EXPERIENCIA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CUMPLE
1	**OBRAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA S.A.S**	X		X		X		X	
2	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES**	X		X		X		X	

3	JET INGENIERIA SAS	X SUBSANÓ		X		X		X	
4	CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA	X		X		X		X	
5	CONSORCIO OSSA	X		X		X		X	
6	CONSORCIO SAN MIGUEL	X		X		X		X	
7	CONSORCIO SIGMA	X		X		X		X	
8	CONSORCIO URBANO ESAS	X		X		X		X	
9	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	X		X		X		X	
10	CONSORCIO MS 2021	X SUBSANÓ		X		X		X	
11	INGENIERIA MASTER S.A.S.	X		X		X		X	
12	CB INGENIEROS SAS	X		X		X		X	
13	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	X		X		X		X	
14	CONSORCIO VIAL AC 2021 - AGUACHICA	X		X		X		X	
15	CONSORCIO VIAS URBANAS 2021	X			X RECHAZADA		X RECHAZADA	X	
16	CONSORCIO INTER - HUILA 2021	X		X		X		X	
17	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A.	X		X		X		X	
18	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	X		X		X		X	
19	CSOLUTIONS	X		X		X		X	

20	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	X		X		X		X	
21	HENRY JAIMES MONSALVE	X		X		X		X	
22	CONSORCIO INTERVIAL AG	X		X		X		X	
23	CONSORCIO C&H 2021	X		X		X		X	
24	ARDIZ-SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S.	X		X		X		X	
25	DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	X		X		X		X	
26	ARM CONSULTING SAS	X		X		X		X	
27	TECNO AMBIENTE LTDA		X RECHAZADA	X		X			X RECHAZADA
28	CONSORCIO INTERVENTOR 21	X		X		X		X	
29	CONSORCIO INTERVIAL PCC5	X		X		X		X	
30	CONSORCIO VIAL NOGAPP	X		X		X		X	
31	CONSORCIO AV	X		X		X		X	
32	CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021	X		X		X		X	
33	CONSORCIO ARINCAPA		X RECHAZADA	X		X		X	
34	GUSTAVO ROSO	X		X		X		X	
35	CONSORCIO HACE - OCCAS 2021	X		X		X		X	

Respecto del PROPONENTE Nº 15, se dijo en el informe preliminar de evaluación, UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL EXTRAÑAMENTE REPORTA INFORMACION A 2021, DIFICILMENTE PONDERABLE CON LOS AÑOS FISCALES DEL OTRO INTEGRANTE. NO TIENE INFORMACION FINANCIERA EN FECHA DE CORTE QUE COINCIDA CON LOS CONSORCIADOS. SUBSANAR.

Frente a lo anterior el Proponente en cuestión, observa indicando:

"El CONSORCIO VIAS URBANAS 2021, se encuentra integrado por la sociedad ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S y MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S, la cual, el primer integrante mencionado, es una empresa constituida el día 10 de febrero de 2021 e inscrito a cámara de comercio de Barrancabermeja el 17 de febrero de 2021, con matrícula No. 124837, así mismo su inscripción al Registro Único de Proponentes se realizó por primera vez el día 08 de julio de 2021, en este sentido se puede evidenciar que el integrante cuenta con información financiera posterior a la fecha de constitución, y por consiguiente, la información registrada en el RUP se encuentra a corte del 31 de marzo de 2021."

Dentro de la capacidad jurídica del proceso en referencia no se encuentra ninguna inhabilidad en cuanto a la duración de constitución de la sociedad, por cuanto una empresa creada en el año en curso puede presentar ofertas siempre y cuando cuente con los certificados de existencia y representación legal y el registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio. Finalmente, se le aclara a la ENTIDAD que la experiencia con la que cuenta la sociedad ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S la aporta cada uno de sus socios. Se anexa composición accionaria ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

En este sentido, solicitamos a la ENTIDAD evalúe los indicadores financieros de ADR OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S a corte del 31 de marzo de 2021 debido a que son los únicos con los que se cuenta en la actualidad, junto con los indicadores financieros de MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S a corte del 31 de diciembre de 2021.

Cabe aclarar que los indicadores pueden ser ponderados sin ninguna restricción siempre y cuando se tenga renovado y en firme el RUP.

Aunado a lo anterior, el decreto 579 de 2021 reglamenta que el oferente podrá aportar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica.

En atención a lo antes dicho la Entidad expone las siguientes consideraciones:

La Ley 80 de 1993 en su artículo 7 define los consorcios:

> *"Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman".*

Por su parte el Consejo de Estado en la Sentencia de Unificación, del veinticinco (25) de septiembre de dos mil trece (2013), Radicación número: 25000-23-26-000-1997-03930-01(19933) sustenta:

> *La personalidad jurídica no es exigida, en el ordenamiento jurídico colombiano, como un requisito absoluto, sine qua non, para el ejercicio de las acciones judiciales o, lo que a la postre es lo mismo, para actuar válidamente en los procesos, ora en calidad de demandante ora de demandado o, incluso, como tercero interviniente, según cada caso. (…) en especial, las normas legales que regulan la materia, permiten inferir con claridad que los consorcios y las uniones temporales se encuentran dotados de capacidad jurídica, expresamente otorgada por la ley, a pesar de que evidentemente no son personas morales, porque para contar con capacidad jurídica no es requisito ser persona.*

Lo anterior para comprender, que en el caso concreto de los consorcios como proponentes plurales, son una parte compacta cuyas acciones y omisiones tienden a perjudicar o beneficiar al conglomerado, por el actuar de uno o varios de sus integrantes, es así, que si bien, no son personas morales o jurídicas, su representación es válida para efectos de la planeación y formación del contrato estatal y también como sujetos pasivos o activos en una cuerda procesal cualquiera.

Frente a los indicadores financieros Colombia Compra eficiente en el documento guía pertinente establece una forma genérica de determinación del indicador, formula que permite inferir uniformidad y simetría, es decir no es dable, dado que se trate de un proponente plural tomar desordenadamente la sumatoria de años fiscales diversos, pues no se estaría arrojando un guarismo alejado de las expectativas reales del contrato.

Ahora bien el Proponente alude al Decreto 579 de 2021, para la escogencia del mejor año fiscal.

La siguiente es la formula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

En una hermenéutica frente al Decreto de marras, se menciona el mejor año fiscal del proponente, el cual se entiende como aquel destinado a un cuerpo compacto organizativo, iterando lo antes dicho.

Por lo tanto la Entidad se ratifica en su consideración frente al proponente Nº15.

-CAUSAL DE RECHAZO: E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

-PROPONENTE 27. Presenta incompleto el “FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, adicionalmente no está firmado. SE RECHAZA. No subsana oportunamente.

-El oferente entrega diligenciado el formato N°3. Experiencia y un certificado que acredita dicho requisito, sin embargo acorde a la matriz 1. Experiencia. Los contratos aportados deben acreditar la interventoría a la intervención de redes de servicios públicos, en al menos un (01) contrato. Por lo cual la información suministrada es insuficiente para poder determinar si está o no habilitado. SE RECHAZA. No subsana oportunamente.

-CAUSAL DE RECHAZO: E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

-El Oferente Nº 33 es recurrente pues solo aporta el certificado de seguridad social y parafiscales del integrante plural ARINCAPA, faltando la CERTIFICACIÓN de SUSTAINABLE CONSTRUCTIONS CAPA SAS. Se RECHAZA.

-CAUSAL DE RECHAZO: E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

PUNTAJE TOTAL

N° DE PROPONENTE	NOMBRE DE PROPONENTE	EXPERIENCIA (69 PUNTOS)	EQUIPO DE TRABAJO FORMATO 9 (10 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL FORMATO 7 (CC , CC, RUP) (20 PUNTOS)	DISCAPACIDAD FORMATO 6 (1 PUNTO)	PUNTAJE TOTAL
1	OBRAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA- OBRIVCOL SAS	72,24	10	20	0	**102,24**
2	INGECO SAS	112,07	10	20	1	**143,07**
3	JET INGENIERIA SAS	100,31	10	20	1	**131,31**
4	CONSORCIO INTERVIAS AGUACHICA	74,13	10	20	1	**105,13**
5	CONSORCIO OSSA	26,44	10	20	1	**57,44**
6	CONSORCIO SAN MIGUEL	108,67	10	20	1	**139,67**
7	CONSORCIO SIGMA	98,36	10	20	1	**129,36**
8	CONSORCIO URBANO ESAS	69,47	10	20	1	**100,47**
9	FABIO ALFONSO BAYONA	25,06	10	20	1	**56,06**
10	CONSORCIO MS 2021	257,16	10	20	1	**288,16**
11	INGENIERIA MASTER SAS	97,07	10	20	1	**128,07**
12	CB INGENIEROS S.A.S	131,74	10	20	1	**162,74**
13	MIRS LATINOAMERICA S A S	116,90	10	20	1	**147,90**
14	CONSORCIO VIAL AC 2021 - AGUACHICA.	57,46	10	20	1	**88,46**
16	CONSORCIO INTER-HUILA 2016	170,15	10	20	1	**201,15**
17	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION- INCOPLAN S A	106,28	10	20	1	**137,28**
18	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	106,52	10	20	1	**137,52**
19	CONSORCIO SOLUTIONS	90,77	10	10	1	**111,77**
20	RAFAEL JAVIER GUISA	90,02	1	20	1	**112,02**
21	HENRY JAIMES MONSALVE	94,16	10	20	1	**125,16**

22	CONSORCIO INTERVIAL AG	104,44	10	20	1	**135,44**
23	CONSORCIO C&H 2021	100,54	10	20	1	**131,54**
24	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS	110,10	10	20	1	**141,10**
25	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE INGENIERIA -DICSE S.A.S	379,07	10	20	1	**410,07**
26	ARM CONSULTING SAS	57,77	10	20	1	**88,77**
28	CONSORCIO INTERVENTOR 21	149,41	10	20	1	**180,41**
29	CONSORCIO INTERVIAL PCC5	103,10	10	20	1	**134,10**
30	CONSORCIO VIAL NOGAPP.	116,99	10	20	1	**147,99**
31	CONSORCIO AV	132,55	1	20	1	**154,55**
32	CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021	104,26	10	20	1	**135,26**
34	GUSTAVO ROSO GOMEZ	134,98	10	1	1	**146,98**
35	CONSORCIO HACE – OCCAS 2021	86,23	10	20	1	**117,23**

(ORIGINAL FIRMADO)
SAYDE HOLGUIN BUSTOS
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

(ORIGINAL FIRMADO)
EFREN PEINADO TRIGOS
SECRETARIO DE HACIENDA

(ORIGINAL FIRMADO)
AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA
GERENTE DE PLANEACIÓN

PROYECTO: VICTOR MANUEL CAMPO
PROYECTO: DIANA L PABON
REVISO: JAIRO MAURICIO SANCHEZ OSORIO